

## EDITORIAL

**D**iplomático y dramaturgo, Jean Giraudoux sabía bien que el derecho es la escuela más fuerte de la imaginación y que no hay poeta que haya interpretado la naturaleza tan libremente como un jurista lo hace con la realidad. Las problemáticas sociales requieren de propuestas imaginativas para su solución; de interpretaciones prudentes de la realidad, pero también de explicaciones atrevidas. El discurso de los juristas no puede permanecer en silencio. Cada crisis internacional, ya sea económica, monetaria, humanitaria, o de cualquier otra índole, exige reflexiones y soluciones prontas. Por ello necesitamos mapas, es decir, rutas específicas que nos ayuden a encontrar las mejores soluciones en el menor tiempo posibles. Urge, otra vez, llegar a puertos que se conviertan en espacios para seguir ensayando nuestras utopías.

El segundo número de la Nueva Época de la *Revista del Posgrado de Derecho de la UNAM* propone rutas por donde transitar en las realidades globales, poniendo especial atención en los trabajos realizados en México y Europa. Los textos que aquí se presentan imaginan explicaciones y soluciones a los problemas de los derechos humanos, del derecho internacional o de la comunidad internacional. El ensayo que abre este número, de la autoría de Mario Magallón Anaya, apunta no sólo a la insuficiencia de la fundamentación tradicional de los derechos humanos que no explica ya sus nuevas dimensiones, sino a la dignidad humana que define a lo humano desde su ser y su valer más esenciales. En este mismo orden de ideas, el artículo de Roberto Bravo revisa críticamente los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y el reconocimiento de su integridad cultural.

Por su parte, los textos de Matthias Goldmann, de Diane Fromage, de Cristina Fasone y de Pedro Villarreal aportan líneas sugerentes para revisar las crisis que la Unión Europea atraviesa

actualmente, *verbi gratia*: la relación existente entre los parlamentos nacionales y el gobierno; el papel del *soft law* en el derecho internacional contemporáneo; así como un análisis minucioso de la crisis del ébola en África.

En otro tenor de ideas, los trabajos de Alfonso Casados y de Óscar Vásquez del Mercado presentan argumentos desde la globalización y el derecho mercantil; temas donde, también, urge trazar nuevas líneas de pensamiento que describan de manera crítica la situación económica actual del mundo.

Como novedad, y debido a que consideramos que en la construcción de las soluciones buscadas son necesarias las decisiones judiciales y los comentarios legislativos, este número incluye las aportaciones de Eduardo Ferrer Mac-Gregor, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y de Cecilia Azuara Arai, académica especialista en transparencia y acceso a la información de la Facultad de Derecho de la UNAM, quienes contribuyeron, respectivamente, con un voto parcialmente disidente en el Caso de las Comunidades Indígenas Kuna de Madungandí y Emberá del Bayano; y con un estudio acucioso sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitida en mayo de este año.

El número que el lector tiene en sus manos está nutrido de distintas experiencias y visiones. La academia mexicana, el posgrado de la UNAM, y las academias europeas constituidas en torno al Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional y al Instituto Europeo Universitario ofrecen, pues, aproximaciones cargadas de imágenes nuevas que, al menos desde el discurso jurídico, buscan asignar significado al imaginario del siglo XXI.